



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 36093/2019 - CERVI MARIA EUGENIA - DESIGNACIÓN DE RESIDENTE
CARDIOLOGÍA

VISTO:

La presentación del Dr. David Flores, solicitando se designe a la alumna CERVI, MARÍA EUGENIA, D.N.I. 32.623.505, como Residente Médica de la Carrera de Especialización en Cardiología;

CONSIDERANDO:

- Que la mencionada alumna accedió a la carrera mediante concurso en el año 2018;
- Que por RHCD N° 1119/2019 por la que se aprueba el cambio de centro formador;
- Que a fs. 13 obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados.
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que se cumplieron las disposiciones vigentes.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar por concurso para el periodo 1º de octubre de 2019 al 30 de junio de 2020 a la profesional que se menciona, como MÉDICA RESIDENTE DE SEGUNDO AÑO (COD. 113) en el SERVICIO DE TÉCNICAS NO INVASIVAS DEL HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS:

CERVI, MARÍA EUGENIA (D.N.I. N° 32.623.505) – CLASE 1986.

Artículo 2º: Imputar el egreso a (COD 113) un (1) cargo.

Artículo 3º: Dejar establecido que "la fecha de alta será la del acta que certifique que el residente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad (Según Ord.5/95 de HCS)".

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

BJG/ps

